

2.º Como resultado de lo anterior, se instalaron Ligas Ornitófilas en varios Estados de la República.

3.º Se tradujeron y publicaron minuciosos estudios acerca de las leyes protectoras de las aves que no son de caza en los Estados Unidos Americanos y de los Congresos Internacionales y sus determinaciones en Europa. En el Boletín de la mencionada Comisión se dieron á luz diversas observaciones y documentos de ornitología con grabados que representan las especies benéficas, habiendo sido reproducidos esos estudios en periódicos de amplia circulación.

4.º En 1904, la Comisión de referencia trató de la protección de las aves, en la Exposición de flores, pájaros y peces en la Villa de Coyoacán, D. F., en una larga conferencia ilustrada con proyecciones luminosas.

5.º En el mismo año, con motivo de una conferencia dada acerca de los parásitos del ganado en la misma Villa de Coyoacán, se ponderó suficientemente el papel que desempeñan las aves limpiando á los ganados de tantos y tantos parásitos dañinos.

6.º Para el museo de la expresada Comisión de Parasitología se mandaron hacer más de cien acuarelas de aves del país, de tamaño natural.

Como resultado de todos esos trabajos, encaminados á la propaganda del noble y generoso ideal de la protección de las aves, se ha obtenido lo siguiente:

1.º Que las Ligas Ornitófilas establecidas en algunos de los Estados, hayan comenzado á efectuar reuniones, que como la que se verificó en Zacatlán, Puebla, en Noviembre de 1907, no sólo redundó en provecho del cuidado de las aves, sino que trajo el consiguiente entusiasmo por el adelanto de la agricultura en general.

2.º Que los Estados de Chihuahua y Nuevo León, según últimas noticias, hayan expedido leyes que prohíben la caza de aves benéficas.

En Enero del año en curso el Sr. Prof. D. Alfonso L. Herrera dejó de dirigir la Comisión de Parasitología Agrícola, y los elementos de esa Institución pasaron á formar parte de la División de Historia Natural de esta Estación Agrícola, y comprendiendo la importancia del asunto de aves que nos ocupa, esta División está bien dispuesta á seguir los trabajos de propaganda que acerca de la protección de las aves benéficas inició la Comisión de Parasitología Agrícola.

San Jacinto, Octubre 7 de 1908.

Sres. Sada y Serrano.—Monterrey, N. L.

CONSULTA.—Rogamos á ustedes se sirvan decirnos cuál es el nombre técnico ú otros que ustedes sepan que se le da, á la planta que en algunos puntos de la frontera se encuentra y que es conocida con el de "candelilla." Esta planta produce algo de cera vegetal.

CONTESTACIÓN.—Es la *Euphorbia antisiphilitica*. En efecto, produce cera vegetal en gran cantidad, y hay la creencia de que puede explotarse con ese objeto. El Instituto Médico Nacional hizo algunos estudios con esa planta y con él pueden conseguir mayores informes, si los desean.

CONSULTA.—El Instructor Práctico de Agricultura, señor H. Juan Ludewig, en oficio fechado el 2 del actual me dice lo que sigue:

Por el Express Mexicano me honro en remitir á usted

un paquete que contiene hojas, partes leñosas y frutos de un árbol que por su aspecto parece pertenecer á la familia de las Lauráceas. Lo encontré en terrenos de la hacienda de Monte Blanco, Cantón de Córdoba, propiedad del Sr. D. Tomás Braniff. Dicho árbol alcanza una altura de unos diez á catorce metros; su aspecto es frondoso y verde; sus frutos se parecen á los del chabacano, cuyo nombre aplican también al árbol. El fruto tiene un sabor dulce y masticándolo produce una gran cantidad de goma que tal vez se pudiera utilizar en la producción del chicle. También las partes leñosas producen una leche gomosa. No pude encontrar más que tres ejemplares.

Me permito llamar la atención de la Secretaría sobre dicho árbol, cuyo fruto quizá se podría utilizar para la exportación.

Lo que transcribo á Ud., remitiéndole las muestras que se mencionan en el oficio inserto, á fin de que se sirva disponer que la División respectiva de esa Estación, haga de ellas el estudio correspondiente.

CONTESTACIÓN.—La planta á que se refiere el señor Ludewig, pertenece á la familia de las *Sapotáceas*, al género *Sideroxylon* y probablemente á la especie *Mexicanum*.

Los pocos frutos que fueron recibidos sólo sirvieron para comprobar que contenían chicle, y el 6% de glucosa por el procedimiento de Fehling. Convendría conseguir buen número de frutos para que la División de Química pueda hacer detalladamente el análisis químico de ellos, y determinar así si pueden ser comestibles, y si es posible la extracción del chicle con ventajas para la industria.

San Jacinto, Junio 9 de 1908.

Sociedad Agrícola Mexicana.—Ciudad.

CONSULTA.—Tengo gran interés en saber si la planta que, en cuatro ó cinco matas, me permito consignarle por el Express Wells Fargo y Cía., pudiera ser la misma que recomiendan mucho en los Estados Unidos del Norte, como muy productiva; pues se asegura que, plantando una hectárea y cultivándola con esmero, será susceptible de dar un producto de cuarenta mil pesos. Según los informes del librito que me obsequió un amigo, esta planta se desarrolla también en nuestro país; pero especialmente en el Japón, en donde es muy estimada, siendo muy recomendable, puesto que extraen de la referida planta la afamada "Tinta de China;" así me lo ha asegurado un norteamericano.

El nombre con que se conoce es "Ginseng," perteneciente á la familia de las Araliáceas, y como el librito trae también un fotograbado, se me ocurrió buscar la planta más parecida que se da silvestre por estos terrenos, y he encontrado la que remito, muy idéntica tanto en su tubérculo como en la hoja, pudiera ser que fuera la misma, sólo que cultivada debe desarrollar uno y otras, como se deja ver en el citado fotograbado; por aquí el vulgo le llama "Chilladora" y tengo gran cantidad de ella para poder emprender en grande escala su cultivo.

CONTESTACIÓN.—La planta que se recibió, no es el "Ginseng" de los norteamericanos (*Aralia quinquefolia*), de la familia de las Araliáceas, sino una planta del género *Verbesina*, familia de las Compuestas, enteramente distinta de la primera.

San Jacinto, Agosto 22 de 1908.

Sr. J. E. Escalante.—Agiabampo, Sonora.

CONSULTA.—Primero que otra cosa, ruego á Ud. se sirva dispensarme la molestia que voy á inferirle. Se trata de un bulto que recibirá Ud. por correo y cuyo contenido son unas ramas que muchas personas de esta localidad han pensado que es el valioso Huayule, que se cultiva en el Estado de Coahuila y otros del Norte; estimaré mucho á Ud. haga un examen de dichas ramas para salir de la duda en que estoy.

CONTESTACIÓN.—La planta enviada por el Sr. Escalante, de Agiabampo, Sonora, como "Guayule" ó "Huayule" (*Partenium argentatum*), no es propiamente esta planta, sino otra del género *Heterotheca*, enteramente distinta de la primera.

San Jacinto, Marzo 11 de 1908.

CONSULTA.—Por separado y en una caja remito á usted un ejemplar de la planta llamada "Patahmol," procedente de Hueyapan Tlatlauqui, Puebla; á efecto de que se sirva disponer se haga en esa Estación de su cargo, la identificación y estudio de dicha planta, respecto de la cual se han proporcionado á esta Secretaría los siguientes datos:

Florece en los meses de Enero y Febrero. Su producción es abundante y de poco trabajo su cultivo, pues basta cubrir con tierra los camotes para que se desarrolle la planta.

La planta se utiliza para lavar lana en greña ó ropa de lana, y la parte blanca de la hoja para lavar telas de algodón cuyos colores no son firmes. Por último, se ex-

plota también la planta en cuestión como textil, obteniéndose de ella la fibra cuya muestra remito á usted en paquete por separado.

CONTESTACIÓN.—La planta llamada "Patahmol," procedente de Hueyapan, Puebla, necesita estar en floración para ser debidamente identificada.

Ya se procedió al trasplante de una de las matas enviadas á fin de ver si florece en su oportunidad; pero es de desearse que el interesado remita dichas plantas con flor, para el efecto indicado, tan pronto como sea posible.

Ya se procede también al estudio microscópico de la fibra de referencia.

San Jacinto, Septiembre 11 de 1908.

CONSULTA.—Adjunto á la presente remito á usted copia de unos oficios que la Secretaría de Relaciones dirigió á esta de mi cargo, referentes á una planta textil, de la que por separado remito á Ud. una pequeña muestra, á efecto de que esa Estación de su cargo haga el estudio respectivo, y á ser posible la identificación de dicha planta, informando en su oportunidad si la misma se produce en el país.

CONTESTACIÓN.—Existe el género *Rhazya* y pertenece á la familia de las Aposcináceas; pero "la rafia" es del género *Raphia*, de la familia de las Palmas. Las especies del género *Raphia* viven en el Africa, en Madagascar y en la América. La especie que tenemos en la República, es *Raphia vinífera*, de la variedad *Taedigera*, igual á *R. nicaraguensis*. La Biología Central Americana nos hace saber que la *R. vinífera* típica, es nativa

del Africa tropical, y que Drude supone que la variedad americana es una descendiente de la misma especie, traída originalmente del Africa por agentes humanos ó naturales.

La muestra de "rafa" que recibimos se compone de tiras que por lo poco que hemos podido observar, corresponden por sus cualidades textiles á la descripción que de ellas se hace en la consulta que contestamos.

San Jacinto, Octubre 9 de 1908.

El Sr. D. Cecilio Dest, de la Hacienda del Corte, Palomares, Oaxaca, dice á esta Dirección en carta fechada el 5 de Noviembre próximo pasado, lo siguiente:

CONSULTA.—No sabiendo á qué casa dirigirme en esa Capital, para conseguir un tratado sobre el cultivo y beneficio de la Yuca, ni tampoco qué obra será la que más extensamente y mejor trate de la materia, nos permitimos suplicar á usted se sirva informarnos sobre el particular.....

CONTESTACIÓN.—Hay dos clases de Yuca, una que pertenece á la familia de las Liliáceas y otra á la familia de las Euforbiáceas: la primera se explota por su fibra y la segunda por sus tubérculos. De la primera no conozco más que descripciones botánicas y de la segunda no conozco tratado especial, sino algunos artículos que tratan de dicha planta, y que forman parte de tratados de cultivos de varias plantas, como son el *Manuel Pratique des Cultures Tropicales* par P. Sagot, y los apuntes acerca de varios cultivos cubanos por D. Alvaro Reynoso.

San Jacinto, Febrero 13 de 1909.

INDICE

DE LAS

MATERIAS A QUE SE REFIEREN LAS CONSULTAS DE ESTE TOMO

AGRONOMIA

	Páginas.
Abonos	4, 10 y 21
Análisis de tierras.....	14
Elementos del suelo.....	10
Maquinaria.....	166

Diversos

Obras de consulta	23 y 52
-------------------------	---------

CULTIVO ESPECIAL DE DIVERSAS PLANTAS

Alfalfa	37 y 47
Algodón.....	39
Arbol del hule	49 y 52
Arboles frutales.....	52
Chile.....	43
Frijol.....	46
Forrajeras	63
Guayule.....	48 y 64
Higuerilla.....	54
Maíz.....	57
Nogal	59
Naranja.....	51
Naranja silvestre.....	61
Plantas de bosque.....	65
Papa.....	11 y 62
Remolacha forrajera	63
Sansevieria.....	65
Soya.....	43